



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00055213-O

Guayaquil, 12 de julio de 2018

Señor
Byron Enrique Erazo Vargas
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001158 del 09 de marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2016, se resolvió declarar la disolución de la compañía **INSTALASA TECNOFIRE S.A. (INSTECNO)**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

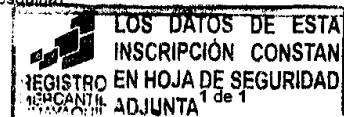
AB. MÓNICA ZÁRATE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **INSTALASA TECNOFIRE S.A. (INSTECNO)** "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 12 de julio de 2018**

Ing. Byron Enrique Erazo Vargas
C.C. No. 090410100-3 (Código dactilar V4343V1442)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 132575 / Tr 53936-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.887
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00055213-O, dictada el 12 de julio del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INSTALASA TECNOFIRE S.A. INSTECNO "EN LIQUIDACION", a favor de BYRON ENRIQUE ERAZO VARGAS, de fojas 34.188 a 34.189, Registro de Nombramientos número 9.621.

ORDEN: 35887



Guayaquil, 16 de julio de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0407113

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

R E C I B I D O

Hora: 12:30 _____ A. J/AN _____